

Buenos Aires, quince de mayo de 2007

Visto, la necesidad de impulsar la actividad que se está desplegando en la Sección “Urnas” del Tribunal, y

Considerando

Que se han producido demoras en el aprestamiento de las urnas para el acto comicial del día 3 de junio, y eventual segunda vuelta del 24 de junio, para elegir legisladores y Jefe/a y Vicejefe/a del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que ello ha obedecido, entre otras circunstancias, a que la entrega de las instalaciones en las cuales se lleva a cabo la preparación del material electoral —ex Centro Municipal de Exposiciones— al exigirse la respectiva habilitación y el cumplimiento de todos los recaudos demandados por la Superintendencia Federal de Bomberos, se vio retrasada.

Que, a su vez, recibidos los padrones se han detectado errores en cuanto a la ordenación alfabética de los electores, al no listar el sistema adecuadamente los apellidos que contienen la letra “ñ”.

Que las circunstancias antedichas, junto con el breve plazo de antelación con que se ha dictado el decreto de convocatoria, reclaman la mayor de las diligencias en la supervisión de los cuadros transitorios de “urneros” que están prestando servicios para agilizar la tarea por lo cual se torna necesario desafectar de los cometidos que actualmente cumple el agente Germán Giorgi (categoría 8) en el área de la Dirección General de Administración y afectarlo en forma transitoria —con habilitación a percibir horas extras— a la Sección “Urnas” del Tribunal por todo el período comprendido de hoy en más y hasta que concluya el

acto comicial de que se trata. Ello en mérito de la capacitación del mencionado agente puesta de manifiesto en los comicios del año 2000 como subencargado de la Sección, y para que cumpla la misma tareas que entonces desplegó, junto con el actual subencargado contratado —señor Angellieri—, secundando al señor Marcelo Lafroschia en las tareas de dirección, organización y supervisión de la Sección “Urnas”.

Por ello, y conforme a lo deliberado y consensuado, en el acuerdo administrativo extraordinario del día de la fecha,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

- 1. Desafectar** a partir del día de hoy, con carácter transitorio, al agente Germán Giorgi del Área de la Dirección General de Administración.
- 2. Disponer** que el apuntado agente Germán Giorgi , a partir de la notificación de la presente resolución, pase a cumplir transitoriamente funciones en la Sección “Urnas” de este Tribunal, hasta tanto finalicen las tareas que se le encomienden.
- 3. Mandar** se registre, se notifique y se cumpla.

Firmado: José O. Casás (Presidente)

R/PTSJ N° 18/2007